



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CONVOCATORIA

PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA GESTIÓN 2020

La Facultad de Ciencias Económicas y Financieras (FCEF), en sujeción a Reglamento de Admisión Facultativa (RAF) de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 1458/2019, convoca a inscribirse a la **PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA GESTIÓN 2020** a: i) Bachilleres hasta la gestión 2018, ii) Estudiantes que estén cursando el Sexto de Secundaria en la gestión 2019 en el Subsistema de Educación Regular y iii) Estudiantes que estén cursando el Nivel de Aprendizajes Especializados en la gestión 2019 del Subsistema de Educación Alternativa y Especial (de aquí en adelante "Postulantes"), interesados en realizar estudios en las Carreras de **ECONOMÍA, CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**, conforme a las siguientes especificaciones:

1) INFORMACIÓN GENERAL

1.1 PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA (PSA)

La PSA se basará en la realización de una **EVALUACIÓN** en las asignaturas de Matemáticas y Lenguaje; misma que comprenderá una prueba que examine el nivel de preparación de conocimientos básicos adquiridos en el ciclo secundario.

1.2 APROBACIÓN

Se considerarán aprobados a los Postulantes que logren obtener en la prueba una nota mínima de 51 puntos sobre 100 en cada una de las asignaturas en el marco de lo establecido en el RAF de la UMSA.

1.3 FECHA DE LA PRUEBA

La PSA 2020 se realizará simultáneamente para las tres carreras el día **DOMINGO 15 DE DICIEMBRE DE 2019**, a partir de las 07:30 a.m.

La prueba a realizarse en la fecha establecida, será conjuntamente de ambas asignaturas (Matemáticas y Lenguaje).

1.4 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

La lista de APROBADOS será publicada en el periódico de circulación nacional "La Razón", el día **lunes 16 de diciembre de 2019**. Asimismo, en el marco del RAF, se atenderán los reclamos justificados hasta 48 horas después de conocidos los resultados por los postulantes a través de nota dirigida al Vicedecano de la Facultad, que deberá ser remitida en las Oficinas del Proceso de Admisión Facultativa, ubicadas en los predios de la FCEF, Calle 29 de la Zona de Cota Cota. Los reclamos serán atendidos y resueltos el día **jueves 19 de diciembre** en los predios del Monoblock Central de la UMSA (Av. Villazón N° 995) desde horas 9:00 de acuerdo al siguiente detalle:

Administración de Empresas: Edificio de la carrera de Administración de Empresas, Planta Baja

Economía: Piso 4, Sala Multipropósito de la carrera de Economía

Contaduría Pública: Piso 4, Sala de Reuniones del HCF

1.5 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

La PSA se desarrollará en los predios del Monoblock Central-UMSA (Av. Villazón N° 995).

1.6 ASIGNATURAS Y CONTENIDOS PARA LA PRUEBA

Asignaturas: Matemáticas y Lenguaje

Contenidos: Los contenidos exigidos y referencias bibliográficas están disponibles en sitio WEB <http://facedo.umsa.bo/prefacultativos>.

1.7 COSTO

Postulantes Nacionales Bs. 525,00

Postulantes Extranjeros Bs. 1050,00

1.8 DEPÓSITO BANCARIO

Los Postulantes deberán efectuar el depósito bancario a partir del día **SÁBADO 23 DE NOVIEMBRE HASTA EL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019** IMPOSTERGABLEMENTE, en las siguientes entidades financieras:

✓ BANCO FIE S.A.	✓ COOP. SANTÍSIMA TRINIDAD LTDA.
✓ BANCO SOL (AGENCIAS SOL AMIGO)	✓ FFP FASIL
✓ FFP FORTALEZA	✓ C.A.C. LA SAGRADA FAMILIA
✓ FFP ECO FUTURO	✓ ANED ASOC. NAC. ECUMÉNICA DESARROLLO.
✓ BANCO UNIÓN S.A.	✓ CRECER CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL

RECOMENDACIONES: Se recomienda la lectura cuidadosa de las entidades bancarias, **POR CUANTO NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS POR PAGOS INCORRECTOS, CAMBIO DE CARRERA NI POSTERGACIÓN DEL PLAZO DE DEPÓSITO, "NO EXISTE N° DE CUENTA"**. Al momento de realizar el depósito bancario se deberá explicitar el "CÓDIGO DE RECAUDACIÓN DE SÍNTESIS" de acuerdo al siguiente detalle:

Carrera	Monto	Postulantes	Código de Recaudación Síntesis	Concepto
Economía	Bs. 525.-	Nacionales	2038	PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA GESTIÓN 2020 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
Contaduría Pública			2039	
Administración de Empresas			2040	
Economía	Bs. 1050.-	Extranjeros	2041	
Contaduría Pública			2042	
Administración de Empresas			2043	

En el depósito bancario debe figurar obligatoriamente el nombre y apellidos del Postulante y su número de cédula de identidad.

2) REQUISITOS

2.1 GENERALES

- Formulario de Inscripción llenado por el Postulante, disponible en el sitio WEB <http://facedo.umsa.bo/prefacultativos>.
- Boleta de Depósito Bancario (original y 2 fotocopias).
- Dos fotografías a color 3x3 cm. (fondo celeste).

2.2 ESPECÍFICOS (*)

PARA POSTULANTES BOLIVIANOS

- Fotocopia simple de Certificado de Nacimiento computarizado.
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad.
- Fotocopia simple del Diploma de Bachiller para egresados hasta el año 2018.
- Los Postulantes que cursan el Sexto de Secundaria en la gestión 2019 en el Subsistema de Educación Regular, deberán presentar un Certificado de la Dirección de la Unidad Educativa (UE) que acredite dicha situación.
- Los Postulantes que cursan el Nivel de Aprendizajes Especializados de la Educación Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas en el Subsistema de Educación Alternativa y Especial, deberán presentar un Certificado de la Dirección (específicamente del Centro de Educación Alternativa (CEA) que acredite dicha situación.

PARA POSTULANTES EXTRANJEROS

- Fotocopia de Certificado de Nacimiento legalizado por el Consulado Boliviano en el país de origen y por la Cancillería.
- Fotocopia y Original del Pasaporte o Cédula de Extranjería, luego devuelto posteriormente el original al interesado.
- Fotocopia del Diploma de Bachiller debidamente legalizado en el Consulado de Bolivia del país de origen y Cancillería.
- Certificación que acredite el dominio del idioma español.

(*) Si en alguna instancia posterior, se verifica la no autenticidad de algún documento presentado, la inscripción será anulada.

2.3 INHABILITACIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

El incumplimiento a los requisitos o la no vigencia de los documentos inhabilitará la postulación. La documentación presentada deberá ser foliada obligatoriamente, ordenada mediante separadores de acuerdo al orden de los requisitos y presentada en folio tamaño oficio con su respectivo fastener incluyendo datos personales: Apellidos Paterno y Materno, Nombres y Número de Cédula de Identidad, en la parte sobresaliente del folio, de acuerdo al siguiente detalle:

Postulantes Carrera de Administración de Empresas: Color Azul

Postulantes Carrera de Contaduría Pública: Color Verde

Postulantes Carrera de Economía: Color Crema

3) INSCRIPCIÓN

En el proceso de inscripción para la PSA 2020, se entregará la respectiva credencial que junto con la cédula de identidad deben ser portadas por los postulantes el día de la prueba.

3.1. LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Secretaría del Proceso de Admisión Facultativa, ubicada en los predios de la FCEF, Calle 29 de la Zona de Cota Cota.

3.2. FECHA DE INSCRIPCIÓN:

Las inscripciones se realizarán de lunes a viernes de horas 09:00 a 17:00 (Horario continuo) a partir del **MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE HASTA EL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019** IMPOSTERGABLEMENTE.

4) RESTRICCIONES

Los estudiantes que actualmente cursan estudios en la UMSA, egresados de las diferentes carreras o profesionales con título de licenciatura, **NO PUEDEN INSCRIBIRSE EN LA PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA GESTIÓN 2020**, debido a la reglamentación vigente sobre admisiones especiales para profesionales y casos especiales (carreras paralelas y traspaños), cuyos trámites deben iniciarse en la División de Gestiones, Admisiones y Registros. El incumplimiento a esta norma determinará la **ANULACIÓN** de la inscripción, sin derecho a devolución de la misma.

La Paz, noviembre de 2019

Msc. Jorge Eduardo Catón
PRESIDENTE
COMISIÓN CURSO PREFACULTATIVO

VICEDECANO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS



Msc. Jorge Eduardo Catón Salazar
DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS



Dr. Alberto Guevedo Intri
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

